

Nueva Era, Año VII, Nº 245

Florencio Varela, 20 de Julio de 1946

Instituto: Estudio Iniciales

*Proyecto: “La política y la cultura de masas en
escala: estudio de experiencias sociales en
espacios culturales y políticos en la región
varelense durante la primera mitad del siglo XX”*



Documento descargado de RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital de la Universidad Nacional Arturo Jauretche

Cita recomendada:

(20 de Julio de 1946) En *Nueva Era*, 7(245). Disponible en RID - UNAJ Repositorio Institucional Digital UNAJ
<https://biblioteca.unaj.edu.ar/rid-unaj-repositorio-institucional-digital-unaj>

LOS ERRORES ABREN SURCOS PROFUNDOS... POR ELLOS ES MAS VIABLE EL CAMINO HACIA LA VERDAD.

AÑO VII.

D. y Ad. Humberto 1º 28 Subs. Mea. 8 0.59
APARECE TODOS LOS VIERNES

F. VARELA, 20 DE JULIO DE 1946

Reg. de la Prop. Intelectual N° 203.974
Tiene editor responsable

N° 245.



Un problema que trasciende más allá de los límites de nuestro localismo

EL CAMINO GENERAL DE FLORENCIO VARELA A BRANDSEN Y CENTRO DEL LA RUTA A MAR DEL PLATA QUE FUE POSTERGADA Y SUPLANTADA POR INTERESES CREADOS RESIDENCIALES EN LA ZONA DEL RECORRIDO ACTUAL.

Respondiendo a la solicitud formulada a la prensa lugareña bonaerense por el Bloque de Diputados Provinciales de la U. C. Radical (C. porta reactualizar un problema cuyo interés geográfico trasciende más allá de los límites reservados a nuestro localismo.

Nadie olvidará jamás —en modo especial los vecindarios de Fco. Varela y Brandsen—, la enormidad del error cometido con el trazado de la Ruta Buenos Aires - Mar del Plata, en el camino comprendido desde este pueblo a Chascomús. Su rectificación circunstancial y sorpresiva cuando se construyó ese camino, postergando la ruta obligada —el camino general y tradicional que une a los tres pueblos— (Varela - Brandsen - Chascomús), y suplantada por el recorrido actual, que en sí, no fué nada más que una consulta a determinados intereses residenciales, provocó en aquel entonces la justificada protesta de los vecindarios desahuciados por un pronunciamiento gubernativo que no contemplaba los intereses generales de una importante zona de influencia vial en la Provincia.

La importancia que reviste la construcción de un camino pavimentado en la ruta olvidada por los poderes públicos provinciales en aquella oportunidad, nos mueve ahora a encarar la reactualización de una posible solución, ante la rea-

bilidad que deja entrever la solicitud de un sector legislativo en la Cámara provincial. Pero esta reactualización circunstancial que planteamos, cuadra a nuestra honestidad periodística invocarla en reconocimiento a los funcionarios públicos locales, provinciales y vecinos varelienses que reiteradamente se interesaron por la construcción de este camino.

Presentamos el problema a la bancada radical solicitante, sin la prevención de que la ausencia de un representante local en la Legislatura incida sobre el interés que implícitamente suscita el mismo, pues, repetimos, su grande importancia abarca esferas de influencia vial a otros Partidos bonaerenses. Y consecuentes con el reconocimiento que referimos hacia todos los que se interesaron por esta solución, dejamos librado al juicio de los Legisladores del radicalismo que manifiestan ahora su preocupación por las necesidades lugareñas de los diversos distritos provinciales, los fundamentos básicos de la Minuta de Comunicación que presentaron a esa H. Cámara los Diputados Gotti y Dans Rey, sobre construcción de ese camino dentro del plan vial de cien millones de pesos, la que fué fundada por el ex-legislador local en sesión del 14 de Octubre de 1942 y aprobada por el H. Cuerpo en la del día 28 del mismo mes.

Minuta de Comunicación LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Resuelve:

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia expresándole, vería con agrado, la inclusión en el plan de cien millones de pesos, para la pavimentación de caminos, de las obras requeridas para unir los pueblos de Florencio Varela y Coronel Brandsen, sobre el trecho correspondiente del camino general Avellaneda-Chascomús: incluyendo además en estas obras, el pequeño tramo de este último camino que, en línea recta, une el punto terminal norte del pavimento existente, con el camino afirmado General Manuel Belgrano, a la altura del Cuartel Central de la Policía Caminera de la Provincia, en jurisdicción de Florencio Varela.

Para el caso de que, de ningún modo fuese posible la inclusión de dichas obras en el plan de referencia, esta Honorable Cámara expresa, asimismo, que vería igualmente con agrado que, el Poder Ejecutivo preste el apoyo y aprobación necesarios para que las obras en cuestión, puedan ejecutarse en las condiciones que resulten del consorcio cuya gestión han iniciado últimamente las municipalidades de Florencio Varela y Coronel Brandsen.

Erasmu V. Gotto, José Dans Rey. FUNDAMENTOS DEL Dip. DANS REY.

Esta minuta, que acaba de darse lectura por Secretaría, señor Presidente, viene en cierto modo a actualizar la legitimidad de una aspiración de los vecindarios de Florencio Varela y de Coronel Brandsen, y también, aunque en otro grado y situación, del de Chascomús; aspiración legítima, señor Presidente que se vió defraudada cuando, no hace muchos años de ello, se fijó de modo definitivo el tra-

zado y poco después se construyó la parte correspondiente del trecho Buenos Aires - Chascomús, de la ruta Buenos Aires - Mar del Plata.

La ruta a Mar del Plata, tomando el conocido camino general, por Fco. Varela, Brandsen y centro del pueblo de Chascomús, era la naturalmente indicada; era, podríamos decir, forzando la acepción del concepto, la clásica para todos. Esto les consta o lo saben bien los señores diputados.

Pero, nada valieron, en su momento oportuno, las razones de todo orden expuestas y documentadas por las autoridades de las respectivas comunas en unión de caracterizadas comisiones vecinales con títulos de la mayor amplitud representativa, que ocurrieron reiteradamente ante el Gobierno de la Provincia, ante la Dirección Nacional de Vialidad y llegaron hasta el propio Presidente de la República.

Cerrado era el ambiente donde de estas cosas se resolvían y las cosas concluyeron en que nada valieron, tampoco, los fundamentos irrefutables — técnica, financiera y económicamente desarrollados — de mejor y más corto recorrido del trecho hasta Chascomús, de innecesarias expropiaciones, de mejores niveles, de menos obras de arte y de carácter complementario y, sobre todo, de un mejor derecho y una mayor necesidad de atender las exigencias viales del tránsito, del desarrollo, del progreso y de la actividad de los pueblos citados, que, a la postre, quedaron desplazados al desear esta parte de la ruta a que nos referimos y que fué reemplazada por un reco-

rrido, siempre en el trecho hasta Chascomús, sin tocar ni servir siquiera un solo núcleo de población de relativa importancia.

No se quizo ver la obligada finalidad económica del trazado para atender, en lo posible, las exigencias imperiosas de los puntos por los que debía pasar la ruta a pavimentarse entonces ni, así mismo, se tuvo en cuenta el hecho de que los pueblos cuya aspiración se desoía tenían en sí los factores de movilidad que tributaban e iban a tributar, en mayor grado, la sobretasa en el combustible destinada a engrosar el fondo de recursos para costear las obras.

Tan carente de toda equidad fué el criterio que presidió la determinación de este trecho de la ruta a Mar del Plata, que aun circuncribiéndose a un punto de vista exclusivamente turístico, el trecho del camino general Avellaneda - Chascomús, resultaba el más indicado como tramo inicial de la ruta referida. Así se explica, señor Presidente, a modo de ratificación de la afirmación que acabo de hacer, que el tránsito de Buenos Aires y regreso para los vehículos que en gran cantidad corresponden a los núcleos de población de la zona a que me refiero, incluso buena parte de Chascomús, prefieren utilizar el camino general sin pavimentos y sólo lo hacen por el trecho pavimentado Buenos Aires - Chascomús, cuando el estado de aquél así no se lo permite.

Y bien, señor Presidente. El Poder Ejecutivo de la Provincia tiene hoy la oportunidad decisiva para reparar la injusti-

CONCEPTO DE OBRERO

No somos obreros en cuanto al concepto popular y acertado del término. Pero, creemos que ya es tiempo que desde este mirador de la prensa digamos algo sobre el uso y abuso que en los tiempos actuales se hace de la denominación y de la clase.

Confesamos, y sin rubor todavía, que somos asiduos lectores de los diarios de sesiones de las cámaras parlamentarias. En ellas, se repite por cientos de veces, por representantes de un sector popular, su condición de obreros para destacar enfoques sociales. Pareciera, por contrario imperio, que quedarán excluidos o disminuidos en la consideración de esos problemas quienes no poseen esa condición. El concepto tiene una premisa falsa y es indispensable que, serenamente, se la señale y denuncie como tal.

Hay seres egoístas y ajenos a lo social en todas las clases. Hay universitarios, profesionales, estudiantes, hombres ricos que no se han preocupado jamás de las cuestiones del trabajo. Ni les han interesado sus condiciones, sus leyes, ni sus salarios. Pero hay también obreros que no se han ocupado jamás de eso, y que, con su indiferencia, con su cobardía y con su falta de interés por lo gremial, condenaron al fracaso a tanta justa rebeldía.

Tenemos respeto legítimo y auténtico por los trabajadores. No lo hemos acuñado en horas recientes. No somos obreristas a la moda. Ni anti-oligarca electoral. Sentimos esa preocupación y ese interés en horas lejanas en que, muchos de los que ahora sólo abren la boca para invocarla, eran instrumentos, ejecutores, o servidores de una modalidad que ahogaba con la prepotencia policial o la insolencia de los poderosos, toda petición de los trabajadores. Es la nuestra, la misma preocupación de antaño, cuando muchos obreros vendían o entregaban a sus compañeros, traicionando los movimientos, por cobardía, por comodidad o por venta personal innoble y canallesca.

Las generalizaciones son siempre riesgosas. ¡Cuántos obreros hemos conocido que, convertidos en patrones han utilizado los métodos más indecorosos de explotación humana! Pero ello no habría de ser suficiente para hacernos enunciar con carácter axiomático que no hay peor jefe que un ex-trabajador. Sería una falsedad, ¡cómo es falsedad, y falsedad interesada la que, anda por ahí —en parlamentos, en diarios, en tribunas—, afirmando la condición indispensable de obrero para referirse a sus problemas, buscarle soluciones justas o simplemente abordar cuestiones sociales que por su vastedad les alcanzan!

Nosotros —hijos de obreros auténticos pero, por encima de todo, hombres de corazón y sentimiento, para quienes la injusticia no tiene color, ni raza, ni clima, ni distancia y capaces de compartir todo dolor y todo ideal—, deseamos para los obreros de nuestra Patria que las conquistas logradas, sigan evolucionando en forma justa y merecida, que se consoliden y sean inherentes a todos los trabajadores de la Patria. Pero si un día, alguna ola de reacción las eclipsara, seguros estamos de encontrarnos como siempre junto a ellos, aun sin ser obreros.

Y es que, hay mucho de declamación y de falacia, de incompreensión y desconfianza, en quienes se reservan para sí la suma de la defensa y del sentir obrero. La historia enseña que fueron los héroes de todas las clases sociales los que elevaron el sentimiento de la dignidad del hombre y que, las revoluciones auténticas jamás responden a un sentimiento de clase, sino a una suma de sentimientos de hombres.

Ernesto N. BINDA.

cia a que antes me he referido y de corresponder, a la vez a una indiscutible exigencia de los pueblos de Florencio Varela y de Coronel Brandsen, como así del de Chascomús, incluyendo las obras motivo de esta minuta en el plan vial de cien millones de pesos; ello máxime cuando la categoría del camino sobre el cual corresponden a realizar tales obras, tiene

marcada prioridad en las preferencias establecidas por las leyes nacional y provincial de vialidad, en cuanto tienen en cuenta, en primer término, la importancia, el número de habitantes, el comercio, la productividad industrial y las condiciones y naturaleza de las tierras —fundamental en este caso— desde el punto de vista del camino.

TIENEN AHORA LA PALABRA LOS LEGISLADORES RADICALES

La minuta de referencia fué aprobada en sesión del 28 de Octubre de 1942. No podemos precisar si el entonces Ejecutivo provincial incluyó esa aspiración vecinal en el referido plan vial de cien millones de pesos. Lo único que podemos afirmar, es que el camino no se construyó, y que, el consorcio de vecinos iniciado por ambas Comunas (Varela - Brandsen)

para suplir esa deficiencia con una eventual construcción de camino mejorado de capa asfáltica, tampoco llegó a feliz término, quedando las cosas como están. Estos son los elementos de juicio con que encaramos nuestra sugestión a la bancada radical, que no es problema localista, sino, de interés general para el tránsito.

Dr. SALVADOR SALLARES
MEDICO CIRUJANO
HUMBERTO 1º 183 - U. T. 45
F. VARELA

Dr. LUIS BRAVO ZAMORA
MEDICO CIRUJANO
JUAN VASQUEZ 469 - U. T. 19
F. VARELA

Dr. HECTOR J. NISO
MEDICO CIRUJANO
DEL HOSPITAL "LUISA C. DE GANDOLFO"
RAYOS X - DIATERMIA - ULTRA VIOLETA
Consultas de 14 a 18 horas
Bm. MITRE 160 - U. T. 180 - F. VARELA

Dr. PEDRO R. ALBERTI
MEDICO CIRUJANO
Av. SAN MARTIN 363 - U. T. 293
F. VARELA

Dr. Fco. E. CASTALDO
Médico del Inst. Modelo de
Clínica Médica
J. VASQUEZ 469 - U. T. 19
F. VARELA

Dr. LIBIO A. MANDIROLA
MEDICO CIRUJANO
Del Hospital "Luísa C. de Gandolfo"
Horas de Consultas: De 15 a 19 horas.
Bm. MITRE 65 - U. T. 210 - F. VARELA

Dr. CARLOS MARIA CABELLO
DENTISTA
DE LA ASISTENCIA PUBLICA DE BUENOS AIRES
ENTRE RIOS 672 - U. T. 37-4926 - F. VARELA

Dr. SANTIAGO MANDIROLA
DENTISTA
CONSULTAS: todos los días de 15 a 20 horas
Bm. MITRE 65 - F. VARELA

Dr. AMADOR L. ROSSELLI
DENTISTA
Atiende todas las MANANAS de 9 a 12 hs.
De TARDE: solamente los LUNES, MIERCOLES y VIERNES
de 15 a 19 horas.
SAN MARTIN y Bm. MITRE - F. VARELA

Farmacia LORENZELLI
ANGELA V. LORENZELLI
Química Farmacéutica
MONTEAGUDO 201 esquina Bm. MITRE
U. T. 34 - FLORENCIO VARELA

FARMACIA Y DROGUERIA "DEL PUEBLO"
JUAN A. CASCARDO e IVAN F. A. CASCARDI
Químicos Farmacéuticos
SERVICIO NOCTURNO PERMANENTE
Haga sus pedidos telefónicos a Varela 7
HUMBERTO 1º esq. MONTEAGUDO - F. VARELA

TOMASA GONZALEZ
PARTERA
Se reciben pensionistas
HUMBERTO 1º 173 - U. T. 236
F. Varela

LUCINDA HEREDIA DE RODRIGUEZ
PARTERA
Bm. Mitre 258 - U. T. 217
Florencio Varela

Clases de Piano - Violín - Guitarras - Solfeo - Armonía y Perfeccionamiento.
CONSERVATORIO WILLIAMS
Abierta la matrícula todo el año
Director: Alberto Williams
Sub-Dir. Esther Salas de Sanz
BOCCUZZI 170 - Fco. Varela

Julio O. Porfiri
Perito Mercantil
ESPECIALIZADO EN OP. IMPUESTO A LOS REDITOS.
Santa Fe 238 - Fco. Varela

O. R. GIROLA y E. M. DIEGUEZ
PERITOS MERCANTILES
Contabilidad en general - Inventarios - Balances - Organizaciones - Especialidad en Impuestos a los Reditos e Internos.
Dr. PEDRO A. VERDE TELLO
ABOGADO
Asuntos en la Capital Federal y La Plata
HUMBERTO 1º 42 - U. T. 0110 - Fco. VARELA

La Actualidad en Broma

Por ALBERTO PIDEMUNT

ESTAMOS FUTBOLIZADOS

Como el campeonato tornóse reñido, en afición al fútbol ha recrudecido. Y, es claro, no hay calle, plaza, ni paseo donde el gran deporte no esté en su apogeo. Y chicos y grandes corren en tropel tras de una pelota de cuero o de papel.

Allí donde al fútbol llevan el apunte, ¡pobres las vidrieras!, ¡pobre del transeúnte!... Va uno con su novia tomada del brazo, y entre ambos, de súbito, ¡zas!, un pelotazo. Pasa y no saluda un tipo altanero, y un tiro magnífico le quita el sombrero. Va de punta en blanco uno que despunta, y el balón lo toma de blanco sin punta.

Cierto comerciante que fué intervenido así se expresaba después de un partido: —La unión entre pueblos traen los pelotazos (cuando no hay trompadas, gritos y balazos); más reconozcamos que en la calle son casi más molestos que una intervención.

Ya saben, muchachos: si no quieren líos, jueguen en las canchas, jueguen en baldíos;

SE HACE SABER:
POR 5 DIAS. — Florencio Varela. Escribanía Otero, avisa, que don Juan Giambruno, VENDE a don Julio Felipe Castro, la Estación de Servicio, Engrase y Anexo (Y. P. F.), instalada en la calle Bartolomé Mitre esquina Avda. San Martín. Pasivo a cargo del vendedor. Reclamos de Ley: Escribano Primo OTERO, San Martín 619, Quilmes.
v. 2-8-1946.

Por 5 DIAS. — Ley Nacional 11.867. — Se hace saber por cinco días que don Raymundo García, vende a don José Barba, una extensión plantada de verduras de tres hectáreas, más o menos, en un terreno de propiedad de la señorita Carlota Wilmart, cuartel 2º de este Partido, como así los caballos, enseres, herramientas de labranza y otros efectos de pertenencia del mismo. Las deudas a cargo exclusivo del vendedor, y los reclamos en el domicilio constituido por éste en el estudio del Dr. Antonio P. Bengochea, calle Vélez Sársfield 59. F. Varela. v. 9/8/1946.

más dejen la calle libre para el hombre que no ve en el fútbol nada que lo asombre.

SALFICON—
Los huevos se hacen desear, su escasez es espantosa, y una tortilla rasposa hoy vale más que el caviar. La gallina no se opone: pone huevos sin temor: pero el acaparador, ¿dónde demonios los pone?

Como andan con los obreros con tirantees y embrollos, en muchas panaderías no está el horno para bollos.

Ya que la primera bomba caída en el atolón no tuvo más consecuencias.

que el ruido de la explosión, próximo el segundo tiro, hay quien eleva sus preces para que esta vez no sea más el ruido que las nueces.

Van la tela a rebajar, y se ha revelado al punto que hay en este bravo asunto mucha tela que cortar...

Pedir leche en ciertas partes es pedir peras al olmo. ¡Que en el país de las vacas falte la leche, es el colmo! Más esto se arreglará con un decreto certero, y el vacuno va a dar leche no tan sólo al ganadero.

(Reproducción prohibida. Derechos reservados).

Dr. ALBERTO J. BARZI
ABOGADO
ALBERTO R. BARZI
ESCRIBANO
Procurador Matriculado
Estudio: URUGUAY 440 U. T. 38-9617 y 9574
Particular: ENTRE RIOS 131 U. T. 38 - 2185

ANTONIO P. BENGOCHEA PELENTO
ABOGADO
Apoderado del Banco de la Pvcia. de Bs. Aires
FLORENCIO VARELA CAPITAL FEDERAL
V. Sársfield 59 - U. T. 221 (205)
Martes y Jueves de 19.30 a 21.30. Uruguay 790
Sábados y Domingo de 9 a 11 hs. Martes y Jueves de 15 a 17 hs.

ALFREDO R. SCROCCHI
ABOGADO
En FLORENCIO VARELA España 28 - U. T. 39 (205)
Todos los días hábiles de 9 a 12 y de 19 a 21 hs.
En LA PLATA: 48 - 874 (Escritorio 53)
Lunes, Miércoles y Viernes, de 13 a 17 horas.

JORGE A. DREYER
ESCRIBANO PUBLICO NACIONAL
REGISTRO DE CONTRATOS N 2
N. BOCCUZZI 141 - U. T. 168 - F. VARELA

MARIANO L. CABRAL
ESCRIBANO PUBLICO
Ofic.: Av. San Martín 733 - U. T. 0401 - F. VARELA

MANUEL R. MURAS
MARTILLERO PUBLICO
— BALANCEADOR Y TASADOR —
LAVALLE 140 U. T. 0101 F. VARELA

PEDRO C. OLIVA
LEANDRO N. ALEM 398 - FLORENCIO VARELA
TERRENOS bien ubicados, al contado y en 120 mensualidades. — En venta particular.

ENRIQUE DEVINCENZI Y CIA.
REMATES — TASACIONES — HIPOTECAS Y VENTAS PARTICULARES
Bm. MITRE 208 U. T. (205) 0036 FLORENCIO VARELA
LA PLATA U. T. Rocha 4743 CALLE 48 - N° 934

La semana en síntesis

De todo lo que pasó en la semana

Comentario

¿Qué es una semana como esta? Enormes al margen del suceso, pues, en el aspecto documental ha servido de aglutinante en diversidad de ordenes y aspectos de la vida, sobre todo, en materia de humanos y cosas humanas. Pero lo que menos se imaginaria Carlos María Percivallo, secretario privado del Comisionado Municipal del flamante Partido Bonerense de "1 de Junio" (Lanús), es que la documentación censal pudiera servir para "destaparle la olla" de sus anteriores andanzas, vale decir, sus antecedentes "poco edificantes" para el pomposo cargo que ahora ocupa; y que, el ojo clínico del Juez Dr. Laporta, de Rosario, tuviera oportunidad de ubicarlo en un noticioso nacional, repartiendo viveres en el desempeño de las funciones oficiales que ocupa en el pueblo de Lanús. Esto del noticiario y el descubrimiento de un funcionario repartiendo viveres no tendría nada de extraordinario, si no se tratara de que el referido juez, reconocido al mencionado secretario privado del Comisionado de 1 de Junio como acusado del delito de defraudación por la cantidad de \$ 20.000.— cometida en perjuicio de un Hotel de Venado Tuerto, cuyo auto de prisión dice's ese mismo magistrado en oportunidad de la comisión del delito mencionado.

A la verdad que, analizando serenamente, el afloramiento de la delincuencia en libertad — como alguien calificara sabiamente al momento político actual — y el escalamiento de posiciones gubernativas por individuos que merecen llevar un traje a rayas con un número en la espalda, tampoco tienen ya nada de extraordinario, pues, el ser humano es el más perfecto animal de costumbres, y... francamente, estamos acostumbrándonos con la repetición diaria de hechos análogos.

xxx

SOBRE 4.000 empleados, a un Ministro le sobran 2.600. Esta es la declaración del Primer Magistrado ante una delegación santafecina de la Liga Argentina de Empleados Públicos, que lo entrevistara para expresar el ambiente de temor que reina entre los servidores del Estado, a raíz de las últi-

mas comunistas. En sus oportunidades — según la trascendencia al comentario público — el Gobierno ha mantenido a las órdenes de sus mandatos que, hasta ahora, no ha permitido a todos los ministros nacionales la información acerca del número exacto de empleados que eran necesarios a cada dependencia; y, talo que — al que no menciono — que lo sorprendió afirmando que contaba con cuatro mil servidores y que sólo con cuatrocientos lo alcanzaba. Claro está — agregó el Presidente —, esos 3.600 no serán declarados cesantes, pero sí, se los distribuirá en otras dependencias.

Lo que sugiere esta afirmación del Jefe de Estado, no es nada más, ni nada menos tampoco, que la expresión fiel del "realismo burocrático que incide sobre el Presupuesto del país, cuya frondosidad, configura un problema de terrible planteo con pocas perspectivas de solución decorosa para las finanzas estatales, siempre maltrechas y en permanente bancarrota.

Es en sí el mal agudizado de la empleomanía, que todos los aspirantes al gobierno ejercitan exitosamente desde la proclama prosélita pre-eleitoral. Y dígame lo que se quiera decir: los que "llegaron ahora" al gobierno practicaron ese ejercicio pre-eleccionario — factor preponderante de conquista —, con excesiva demasía, si lo comparamos con sus antecesores, pues, "los que estaban" trataron, de "acomodarse" como pudieron, ingresando a las filas laboristas, junta renovadora, centros independientes, etc.; y, "los que no estaban" ubicados, pero que les sobraban ansias de acomodo, también campearon por sus respectivas ubicaciones, con lo cual, tenemos la realidad que acusa

El Estado argentino y que a nosotros se nos arroja que con los que están los que no están, como si fueran cosas distintas, sobre todo, en la materia de Lanús.

El Estado argentino de este momento no es el mismo que el que fue. Por cada comarca federalizada en un distrito judicial independiente, un círculo de su faz de actividad política, han surgido por lo menos tres o cuatro círculos de actividad política. Y así sigue el procedimiento en todas las comarcas.

SE producen a diario ciertas actividades y pronunciaciones en las esferas políticas allegadas al oficialismo, que hacen reír hasta aquellos que dramatizan instintivamente el momento confusionalista que se vive en lo interno. Una de las tantas actitudes rebeldes la ha ofrecido recientemente un conspicuo legislador peronista, el Diputado por la Capital, Rodolfo Decker, quien ha solicitado al H. Cuerpo del juicio político para los miembros de la Suprema Corte de Justicia, en virtud — según fundamenta el solicitante —, de que ese alto Tribunal de Justicia no supo defender la Constitución, arrojándose la facultad que no le concede ninguna ley, de reconocer a gobiernos de facto.

Las consideraciones abundantes del enjuiciador, que están ajustadas a riguroso derecho dentro de los cánones de nues-

tra más necesidad constituirnos nosotros, volviendo perfectamente en el sentido argumentativo de quienes sostienen de manera que — al momento de ser el jefe de Estado —, el gobierno que nos sigue, no debe ser el mismo que el que nos precedió. Pero nos arrojamos que — al momento de ser el jefe de Estado —, el gobierno que nos sigue, no debe ser el mismo que el que nos precedió. Pero nos arrojamos que — al momento de ser el jefe de Estado —, el gobierno que nos sigue, no debe ser el mismo que el que nos precedió.

OFRECE muchos intereses, sea la cruzada disciplinada oficialista, en su delirante fin de "hacer ruido", derivando al enfoque de conquistar asunto hacia la campaña de 60 días pro-abarrotamiento. Días pasados en el senado provincial, un legislador peronista — siguiendo la corriente —, al enfocar la referida campaña, fue interrumpido con este baldao de agua fría: ¡Sr. Senador!... Salvemos juntos a comprar un kilo de pan y un litro de aceite, y veremos como podemos hacer para comerlo!...

ALHAJAS y RELOJES FINOS
SE ACUERDAN CREDITOS
CARLOS A. ALBIZZATI
SAN JUAN 396 - F. VARELA

CINE PALAIS
TARDE A LAS 17 — NOCHE A LAS 21
SABADO 20 y DOMINGO 21:
ENTRE BESOS y ESTORNUDOS — con M. O'Briscoll,
ENTIENDASE CON MI ABOGADO — con Olsen y Jhonson.
EL RUISEÑOR Y EL CUERVO — con Boris Karloff y Susana Foster.
MARTES 23:
—ASI PAGA EL DIABLO — con Briand Donlevy.
LA FIERA ACORRALADA — con Douglas Bairbanks y Madeleine Carol.
JUEVES 25:
EL CASTILLO DEL ODIO — con Robert Newton.

ARMERÍA DE FINEZA
de Enrique Lando
2001 - 2002 - 2003 - 2004 - 2005 - 2006 - 2007 - 2008 - 2009 - 2010 - 2011 - 2012 - 2013 - 2014 - 2015 - 2016 - 2017 - 2018 - 2019 - 2020 - 2021 - 2022 - 2023 - 2024 - 2025 - 2026 - 2027 - 2028 - 2029 - 2030 - 2031 - 2032 - 2033 - 2034 - 2035 - 2036 - 2037 - 2038 - 2039 - 2040 - 2041 - 2042 - 2043 - 2044 - 2045 - 2046 - 2047 - 2048 - 2049 - 2050 - 2051 - 2052 - 2053 - 2054 - 2055 - 2056 - 2057 - 2058 - 2059 - 2060 - 2061 - 2062 - 2063 - 2064 - 2065 - 2066 - 2067 - 2068 - 2069 - 2070 - 2071 - 2072 - 2073 - 2074 - 2075 - 2076 - 2077 - 2078 - 2079 - 2080 - 2081 - 2082 - 2083 - 2084 - 2085 - 2086 - 2087 - 2088 - 2089 - 2090 - 2091 - 2092 - 2093 - 2094 - 2095 - 2096 - 2097 - 2098 - 2099 - 2100 - 2101 - 2102 - 2103 - 2104 - 2105 - 2106 - 2107 - 2108 - 2109 - 2110 - 2111 - 2112 - 2113 - 2114 - 2115 - 2116 - 2117 - 2118 - 2119 - 2120 - 2121 - 2122 - 2123 - 2124 - 2125 - 2126 - 2127 - 2128 - 2129 - 2130 - 2131 - 2132 - 2133 - 2134 - 2135 - 2136 - 2137 - 2138 - 2139 - 2140 - 2141 - 2142 - 2143 - 2144 - 2145 - 2146 - 2147 - 2148 - 2149 - 2150 - 2151 - 2152 - 2153 - 2154 - 2155 - 2156 - 2157 - 2158 - 2159 - 2160 - 2161 - 2162 - 2163 - 2164 - 2165 - 2166 - 2167 - 2168 - 2169 - 2170 - 2171 - 2172 - 2173 - 2174 - 2175 - 2176 - 2177 - 2178 - 2179 - 2180 - 2181 - 2182 - 2183 - 2184 - 2185 - 2186 - 2187 - 2188 - 2189 - 2190 - 2191 - 2192 - 2193 - 2194 - 2195 - 2196 - 2197 - 2198 - 2199 - 2200 - 2201 - 2202 - 2203 - 2204 - 2205 - 2206 - 2207 - 2208 - 2209 - 2210 - 2211 - 2212 - 2213 - 2214 - 2215 - 2216 - 2217 - 2218 - 2219 - 2220 - 2221 - 2222 - 2223 - 2224 - 2225 - 2226 - 2227 - 2228 - 2229 - 2230 - 2231 - 2232 - 2233 - 2234 - 2235 - 2236 - 2237 - 2238 - 2239 - 2240 - 2241 - 2242 - 2243 - 2244 - 2245 - 2246 - 2247 - 2248 - 2249 - 2250 - 2251 - 2252 - 2253 - 2254 - 2255 - 2256 - 2257 - 2258 - 2259 - 2260 - 2261 - 2262 - 2263 - 2264 - 2265 - 2266 - 2267 - 2268 - 2269 - 2270 - 2271 - 2272 - 2273 - 2274 - 2275 - 2276 - 2277 - 2278 - 2279 - 2280 - 2281 - 2282 - 2283 - 2284 - 2285 - 2286 - 2287 - 2288 - 2289 - 2290 - 2291 - 2292 - 2293 - 2294 - 2295 - 2296 - 2297 - 2298 - 2299 - 2300 - 2301 - 2302 - 2303 - 2304 - 2305 - 2306 - 2307 - 2308 - 2309 - 2310 - 2311 - 2312 - 2313 - 2314 - 2315 - 2316 - 2317 - 2318 - 2319 - 2320 - 2321 - 2322 - 2323 - 2324 - 2325 - 2326 - 2327 - 2328 - 2329 - 2330 - 2331 - 2332 - 2333 - 2334 - 2335 - 2336 - 2337 - 2338 - 2339 - 2340 - 2341 - 2342 - 2343 - 2344 - 2345 - 2346 - 2347 - 2348 - 2349 - 2350 - 2351 - 2352 - 2353 - 2354 - 2355 - 2356 - 2357 - 2358 - 2359 - 2360 - 2361 - 2362 - 2363 - 2364 - 2365 - 2366 - 2367 - 2368 - 2369 - 2370 - 2371 - 2372 - 2373 - 2374 - 2375 - 2376 - 2377 - 2378 - 2379 - 2380 - 2381 - 2382 - 2383 - 2384 - 2385 - 2386 - 2387 - 2388 - 2389 - 2390 - 2391 - 2392 - 2393 - 2394 - 2395 - 2396 - 2397 - 2398 - 2399 - 2400 - 2401 - 2402 - 2403 - 2404 - 2405 - 2406 - 2407 - 2408 - 2409 - 2410 - 2411 - 2412 - 2413 - 2414 - 2415 - 2416 - 2417 - 2418 - 2419 - 2420 - 2421 - 2422 - 2423 - 2424 - 2425 - 2426 - 2427 - 2428 - 2429 - 2430 - 2431 - 2432 - 2433 - 2434 - 2435 - 2436 - 2437 - 2438 - 2439 - 2440 - 2441 - 2442 - 2443 - 2444 - 2445 - 2446 - 2447 - 2448 - 2449 - 2450 - 2451 - 2452 - 2453 - 2454 - 2455 - 2456 - 2457 - 2458 - 2459 - 2460 - 2461 - 2462 - 2463 - 2464 - 2465 - 2466 - 2467 - 2468 - 2469 - 2470 - 2471 - 2472 - 2473 - 2474 - 2475 - 2476 - 2477 - 2478 - 2479 - 2480 - 2481 - 2482 - 2483 - 2484 - 2485 - 2486 - 2487 - 2488 - 2489 - 2490 - 2491 - 2492 - 2493 - 2494 - 2495 - 2496 - 2497 - 2498 - 2499 - 2500 - 2501 - 2502 - 2503 - 2504 - 2505 - 2506 - 2507 - 2508 - 2509 - 2510 - 2511 - 2512 - 2513 - 2514 - 2515 - 2516 - 2517 - 2518 - 2519 - 2520 - 2521 - 2522 - 2523 - 2524 - 2525 - 2526 - 2527 - 2528 - 2529 - 2530 - 2531 - 2532 - 2533 - 2534 - 2535 - 2536 - 2537 - 2538 - 2539 - 2540 - 2541 - 2542 - 2543 - 2544 - 2545 - 2546 - 2547 - 2548 - 2549 - 2550 - 2551 - 2552 - 2553 - 2554 - 2555 - 2556 - 2557 - 2558 - 2559 - 2560 - 2561 - 2562 - 2563 - 2564 - 2565 - 2566 - 2567 - 2568 - 2569 - 2570 - 2571 - 2572 - 2573 - 2574 - 2575 - 2576 - 2577 - 2578 - 2579 - 2580 - 2581 - 2582 - 2583 - 2584 - 2585 - 2586 - 2587 - 2588 - 2589 - 2590 - 2591 - 2592 - 2593 - 2594 - 2595 - 2596 - 2597 - 2598 - 2599 - 2600 - 2601 - 2602 - 2603 - 2604 - 2605 - 2606 - 2607 - 2608 - 2609 - 2610 - 2611 - 2612 - 2613 - 2614 - 2615 - 2616 - 2617 - 2618 - 2619 - 2620 - 2621 - 2622 - 2623 - 2624 - 2625 - 2626 - 2627 - 2628 - 2629 - 2630 - 2631 - 2632 - 2633 - 2634 - 2635 - 2636 - 2637 - 2638 - 2639 - 2640 - 2641 - 2642 - 2643 - 2644 - 2645 - 2646 - 2647 - 2648 - 2649 - 2650 - 2651 - 2652 - 2653 - 2654 - 2655 - 2656 - 2657 - 2658 - 2659 - 2660 - 2661 - 2662 - 2663 - 2664 - 2665 - 2666 - 2667 - 2668 - 2669 - 2670 - 2671 - 2672 - 2673 - 2674 - 2675 - 2676 - 2677 - 2678 - 2679 - 2680 - 2681 - 2682 - 2683 - 2684 - 2685 - 2686 - 2687 - 2688 - 2689 - 2690 - 2691 - 2692 - 2693 - 2694 - 2695 - 2696 - 2697 - 2698 - 2699 - 2700 - 2701 - 2702 - 2703 - 2704 - 2705 - 2706 - 2707 - 2708 - 2709 - 2710 - 2711 - 2712 - 2713 - 2714 - 2715 - 2716 - 2717 - 2718 - 2719 - 2720 - 2721 - 2722 - 2723 - 2724 - 2725 - 2726 - 2727 - 2728 - 2729 - 2730 - 2731 - 2732 - 2733 - 2734 - 2735 - 2736 - 2737 - 2738 - 2739 - 2740 - 2741 - 2742 - 2743 - 2744 - 2745 - 2746 - 2747 - 2748 - 2749 - 2750 - 2751 - 2752 - 2753 - 2754 - 2755 - 2756 - 2757 - 2758 - 2759 - 2760 - 2761 - 2762 - 2763 - 2764 - 2765 - 2766 - 2767 - 2768 - 2769 - 2770 - 2771 - 2772 - 2773 - 2774 - 2775 - 2776 - 2777 - 2778 - 2779 - 2780 - 2781 - 2782 - 2783 - 2784 - 2785 - 2786 - 2787 - 2788 - 2789 - 2790 - 2791 - 2792 - 2793 - 2794 - 2795 - 2796 - 2797 - 2798 - 2799 - 2800 - 2801 - 2802 - 2803 - 2804 - 2805 - 2806 - 2807 - 2808 - 2809 - 2810 - 2811 - 2812 - 2813 - 2814 - 2815 - 2816 - 2817 - 2818 - 2819 - 2820 - 2821 - 2822 - 2823 - 2824 - 2825 - 2826 - 2827 - 2828 - 2829 - 2830 - 2831 - 2832 - 2833 - 2834 - 2835 - 2836 - 2837 - 2838 - 2839 - 2840 - 2841 - 2842 - 2843 - 2844 - 2845 - 2846 - 2847 - 2848 - 2849 - 2850 - 2851 - 2852 - 2853 - 2854 - 2855 - 2856 - 2857 - 2858 - 2859 - 2860 - 2861 - 2862 - 2863 - 2864 - 2865 - 2866 - 2867 - 2868 - 2869 - 2870 - 2871 - 2872 - 2873 - 2874 - 2875 - 2876 - 2877 - 2878 - 2879 - 2880 - 2881 - 2882 - 2883 - 2884 - 2885 - 2886 - 2887 - 2888 - 2889 - 2890 - 2891 - 2892 - 2893 - 2894 - 2895 - 2896 - 2897 - 2898 - 2899 - 2900 - 2901 - 2902 - 2903 - 2904 - 2905 - 2906 - 2907 - 2908 - 2909 - 2910 - 2911 - 2912 - 2913 - 2914 - 2915 - 2916 - 2917 - 2918 - 2919 - 2920 - 2921 - 2922 - 2923 - 2924 - 2925 - 2926 - 2927 - 2928 - 2929 - 2930 - 2931 - 2932 - 2933 - 2934 - 2935 - 2936 - 2937 - 2938 - 2939 - 2940 - 2941 - 2942 - 2943 - 2944 - 2945 - 2946 - 2947 - 2948 - 2949 - 2950 - 2951 - 2952 - 2953 - 2954 - 2955 - 2956 - 2957 - 2958 - 2959 - 2960 - 2961 - 2962 - 2963 - 2964 - 2965 - 2966 - 2967 - 2968 - 2969 - 2970 - 2971 - 2972 - 2973 - 2974 - 2975 - 2976 - 2977 - 2978 - 2979 - 2980 - 2981 - 2982 - 2983 - 2984 - 2985 - 2986 - 2987 - 2988 - 2989 - 2990 - 2991 - 2992 - 2993 - 2994 - 2995 - 2996 - 2997 - 2998 - 2999 - 3000 - 3001 - 3002 - 3003 - 3004 - 3005 - 3006 - 3007 - 3008 - 3009 - 3010 - 3011 - 3012 - 3013 - 3014 - 3015 - 3016 - 3017 - 3018 - 3019 - 3020 - 3021 - 3022 - 3023 - 3024 - 3025 - 3026 - 3027 - 3028 - 3029 - 3030 - 3031 - 3032 - 3033 - 3034 - 3035 - 3036 - 3037 - 3038 - 3039 - 3040 - 3041 - 3042 - 3043 - 3044 - 3045 - 3046 - 3047 - 3048 - 3049 - 3050 - 3051 - 3052 - 3053 - 3054 - 3055 - 3056 - 3057 - 3058 - 3059 - 3060 - 3061 - 3062 - 3063 - 3064 - 3065 - 3066 - 3067 - 3068 - 3069 - 3070 - 3071 - 3072 - 3073 - 3074 - 3075 - 3076 - 3077 - 3078 - 3079 - 3080 - 3081 - 3082 - 3083 - 3084 - 3085 - 3086 - 3087 - 3088 - 3089 - 3090 - 3091 - 3092 - 3093 - 3094 - 3095 - 3096 - 3097 - 3098 - 3099 - 3100 - 3101 - 3102 - 3103 - 3104 - 3105 - 3106 - 3107 - 3108 - 3109 - 3110 - 3111 - 3112 - 3113 - 3114 - 3115 - 3116 - 3117 - 3118 - 3119 - 3120 - 3121 - 3122 - 3123 - 3124 - 3125 - 3126 - 3127 - 3128 - 3129 - 3130 - 3131 - 3132 - 3133 - 3134 - 3135 - 3136 - 3137 - 3138 - 3139 - 3140 - 3141 - 3142 - 3143 - 3144 - 3145 - 3146 - 3147 - 3148 - 3149 - 3150 - 3151 - 3152 - 3153 - 3154 - 3155 - 3156 - 3157 - 3158 - 3159 - 3160 - 3161 - 3162 - 3163 - 3164 - 3165 - 3166 - 3167 - 3168 - 3169 - 3170 - 3171 - 3172 - 3173 - 3174 - 3175 - 3176 - 3177 - 3178 - 3179 - 3180 - 3181 - 3182 - 3183 - 3184 - 3185 - 3186 - 3187 - 3188 - 3189 - 3190 - 3191 - 3192 - 3193 - 3194 - 3195 - 3196 - 3197 - 3198 - 3199 - 3200 - 3201 - 3202 - 3203 - 3204 - 3205 - 3206 - 3207 - 3208 - 3209 - 3210 - 3211 - 3212 - 3213 - 3214 - 3215 - 3216 - 3217 - 3218 - 3219 - 3220 - 3221 - 3222 - 3223 - 3224 - 3225 - 3226 - 3227 - 3228 - 3229 - 3230 - 3231 - 3232 - 3233 - 3234 - 3235 - 3236 - 3237 - 3238 - 3239 - 3240 - 3241 - 3242 - 3243 - 3244 - 3245 - 3246 - 3247 - 3248 - 3249 - 3250 - 3251 - 3252 - 3253 - 3254 - 3255 - 3256 - 3257 - 3258 - 3259 - 3260 - 3261 - 3262 - 3263 - 3264 - 3265 - 3266 - 3267 - 3268 - 3269 - 3270 - 3271 - 3272 - 3273 - 3274 - 3275 - 3276 - 3277 - 3278 - 3279 - 3280 - 3281 - 3282 - 3283 - 3284 - 3285 - 3286 - 3287 - 3288 - 3289 - 3290 - 3291 - 3292 - 3293 - 3294 - 3295 - 3296 - 3297 - 3298 - 3299 - 3300 - 3301 - 3302 - 3303 - 3304 - 3305 - 3306 - 3307 - 3308 - 3309 - 3310 - 3311 - 3312 - 3313 - 3314 - 3315 - 3316 - 3317 - 3318 - 3319 - 3320 - 3321 - 3322 - 3323 - 3324 - 3325 - 3326 - 3327 - 3328 - 3329 - 3330 - 3331 - 3332 - 3333 - 3334 - 3335 - 3336 - 3337 - 3338 - 3339 - 3340 - 3341 - 3342 - 3343 - 3344 - 3345 - 3346 - 3347 - 3348 - 3349 - 3350 - 3351 - 3352 - 3353 - 3354 - 3355 - 3356 - 3357 - 3358 - 3359 - 3360 - 3361 - 3362 - 3363 - 3364 - 3365 - 3366 - 3367 - 3368 - 3369 - 3370 - 3371 - 3372 - 3373 - 3374 - 3375 - 3376 - 3377 - 3378 - 3379 - 3380 - 3381 - 3382 - 3383 - 3384 - 3385 - 3386 - 3387 - 3388 - 3389 - 3390 - 3391 - 3392 - 3393 - 3394 - 3395 - 3396 - 3397 - 3398 - 3399 - 3400 - 3401 - 3402 - 3403 - 3404 - 3405 - 3406 - 3407 - 3408 - 3409 - 3410 - 3411 - 3412 - 3413 - 3414 - 3415 - 3416 - 3417 - 3418 - 3419 - 3420 - 3421 - 3422 - 3423 - 3424 - 3425 - 3426 - 3427 - 3428 - 3429 - 3430 - 3431 - 3432 - 3433 - 3434 - 3435 - 3436 - 3437 - 3438 - 3439 - 3440 - 3441 - 3442 - 3443 - 3444 - 3445 - 3446 - 3447 - 3448 - 3449 - 3450 - 3451 - 3452 - 3453 - 3454 - 3455 - 3456 - 3457 - 3458 - 3459 - 3460 - 3461 - 3462 - 3463 - 3464 - 3465 - 3466 - 3467 - 3468 - 3469 - 3470 - 3471 - 3472 - 3473 - 3474 - 3475 - 3476 - 3477 - 3478 - 3479 - 3480 - 3481 - 3482 - 3483 - 3484 - 3485 - 3486 - 3487 - 3488 - 3489 - 3490 - 3491 - 3492 - 3493 - 3494 - 3495 - 3496 - 3497 - 3498 - 3499 - 3500 - 3501 - 3502 - 3503 - 3504 - 3505 - 3506 - 3507 - 3508 - 3509 - 3510 - 3511 - 3512 - 3513 - 3514 - 3515 - 3516 - 3517 - 3518 - 3519 - 3520 - 3521 - 3522 - 3523 - 3524 - 3525 - 3526 - 3527 - 3528 - 3529 - 3530 - 3531 - 3532 - 3533 - 3534 - 3535 - 3536 - 3537 - 3538 - 3539 - 3540 - 3541 - 3542 - 3543 - 3544 - 3545 - 3546 - 3547 - 3548 - 3549 - 3550 - 3551 - 3552 - 3553 - 3554 - 3555 - 3556 - 3557 - 3558 - 3559 - 3560 - 3561 - 3562 - 3563 - 3564 - 3565 - 3566 - 3567 - 3568 - 3569 - 3570 - 3571 - 3572 - 3573 - 3574 - 3575 - 3576 - 3577 - 3578 - 3579 - 3580 - 3581 - 3582 - 3583 - 3584 - 3585 - 3586 - 3587 - 3588 - 3589 - 3590 - 3591 - 3592 - 3593 - 3594 - 3595 - 3596 - 3597 - 3598 - 3599 - 3600 - 3601 - 3602 - 3603 - 3604 - 3605 - 3606 - 3607 - 3608 - 3609 - 3610 - 3611 - 3612 - 3613 - 3614 - 3615 - 3616 - 3617 - 3618 - 3619 - 3620 - 3621 - 3622 - 3623 - 3624 - 3625 - 3626 - 3627 - 3628 - 3629 - 3630 - 3631 - 3632 - 3633 - 3634 - 3635 - 3636 - 3637 - 3638 - 3639 - 3640 - 3641 - 3642 - 3643 - 3644 - 3645 - 3646 - 3647 - 3648 - 3649 - 3650 - 3651 - 3652 - 3653 - 3654 - 3655 - 3656 - 3657 - 3658 - 3659 - 3660 - 3661 - 3662 - 3663 - 3664 - 3665 - 3666 - 3667 - 3668 - 3669 - 3670 - 3671 - 3672 - 3673 - 3674 - 3675 - 3676 - 367

"JUANCIN"

LECHERIA Y HELADERIA

JUAN A. SARDI

Abastecida por un solo tambo, cuyo producto es exclusivo para la atención diaria de nuestra clientela

LECHE PASTEURIZADA - MANTECA - DULCE DE LECHE Y OTROS PRODUCTOS AFINES A LA INDUSTRIA LECHERA

Avda. San Martín esq. J. Newbery — F. Varela

Casa "SCROCCHI"

COCHERIA

SEPELIOS, CASAMIENTOS. — ELEMENTOS MODERNOS. — ESTA CASA NO TIENE INTERMEDIARIOS, ES ATENDIDA DIRECTAMENTE POR SUS DUEÑOS. — LOS MEJORES SERVICIOS AL MAS BAJO PRECIO.

U. T. 39 — FLORENCIO VARELA

Sucursal en Quilmes:

C. PELLEGRINI 311 — U. T. 1347 — Quilmes

Casa "COPANS"

MUEBLES — TRAJES DE CONFECCION Y MEDIDA — MERCADERIAS EN GENERAL.

YA ESTA DEFINITIVAMENTE INSTALADA EN SU LOCAL PROPIO, CALLE PRINGLES 42 — U. T. 6 FLORENCIO VARELA

Corralón de maderas y materiales de construcción

— DE —

ABEL L. LOPEZ

DEPOSITO DE FORRAJES

- PINTURERIA
- FERRETERIA
- Y
- ELECTRICIDAD

Reparto a Domicilio

Ventas por Mayor y menor



La cocina "ISTILART" Es la joya del hogar.

Avenida SAN MARTIN esquina VELEZ SANSFIELD U. T. 155 - F. VARELA

DA GUSTO COCINAR CON COCINA ELECTRICA!



Cada plato es un éxito... Y qué economía en la preparación, qué limpieza en el ambiente, qué facilidad en el manejo!...

Adquiera Ud. también una COCINA ELECTRICA! Nuestro personal especializado le dará amplios informes al respecto.



COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE LA PROVINCIA DE Bs. AIRES Ltd.

Notas Comerciales

Se ha ubicado en lugar céntrico la Sastrería "Marino"

Con el propósito de ampliar la capacidad de las actividades comerciales propias del ramo, la sastrería "Marino" se ha instalado recientemente en el local céntrico de la calle Humberto I N° 16. de este pueblo, con cuyo traslado, el profesional y propietario que está a su frente concreta en realidad su aspiración de dotar al medio varelese de una sastrería de medidas a tono con las exigencias y rigorismos de las modas masculinas.

En el nuevo local, su joven

37 Aniversario de "La Verdad"

El 9 de julio último cumplió su 37 aniversario de circulación periodística en la vecina ciudad de Quilmes, el trisemanario "La Verdad", que fundara el fogoso periodista, ex-legislador provincial y tribuno de encendida palabra que se llamó Rodolfo López, al conjuero

propietario, pondrá a disposición y servicio de las ineludibles necesidades que exige el buen vestir, todos los implementos modernos conjuntamente con su reconocida capacidad profesional.

Piensa edificar?

CONSULTE NUESTRO PLAN DE PRESTAMOS Y FINANCIACIONES:

CONDICIONES E INTERES COMPLETAMENTE LIBERALES — CONCEDEMOS EL 100 x 100 PARA EDIFICAR, MEDIANTE EL REINTEGRO EN COMODAS CUOTAS MENSUALES, A 5, 10, 15, 20 Y 25 AÑOS DE PLAZO.



INFORMES:

Bmé. MITRE 208 — U. T. 0036 — Fcio. VARELA

"EL NUEVO RUMBO"

BICICLETERIA — de E. CAMILLI

Composturas — Venta de repuestos — Soldaduras — Artículos afines de electricidad

Av. SARMIENTO 441 Fcio. VARELA

"LA AVENIDA"

PANADERIA Y CONFITERIA

— de —

FELICIANO AMOEDO

MASAS — POSTRES — FACTURAS — BOMBONES — CARAMELOS. — Se preparan bandejas para CASAMIENTOS y BAUTISMOS.

Avda. SAN MARTIN y V. SANSFIELD — U. T. 0227 FLORENCIO VARELA

Taller Mecánico

DE AUTOMOVILES Y MOTORES

EN GENERAL

TORNERIA MECANICA

PINTURA A DUCO

Porfirio J. Lambardi y Hnos.

Av. SAN MARTIN y N. BOCCUZZI — U. T. 0016 FLORENCIO VARELA

RESTAURANT DE MODA

de ANTONIO SUSINO

EL ARTE CULINARIO

ESPECIALIDAD SEMANAL

TODOS LOS JUEVES: Lomo de cerdo asado — Filet de pescado — Costillas a la milanesa.

SABADOS: Arroz con pollo — Asado de ternera — Jamón asado.

DOMINGOS: Raviolos al tuco — Matambre al horno — Costillas a la Ville Roy.

SANDWICHES: Surtidos \$ 2.00; con jamón \$ 3.50. Especiales \$ 4.00 el cien.

PIZZA — FAINA — FUGAZZA — PASTA FROLA

— EMPANADAS — PASTELITOS —

ASADOS AL HORNO: POLLOS — LECHON — PAVOS

MONTEAGUDO 272 Fcio. VARELA - F. C. S.

PERIODISMO

de cuya palabra conjuntamos a su pluma viril hizo vibrar a las masas ciudadanas quinientas, propugnando su ideario radical.

Nuestra enborbada para el colega quilmeño que cumplió otra etapa más en la lucha publicista, y en su siempre renovado afán por las soluciones y necesidades de la populosa ciudad vecina.

Aparición de "Magisterio", órgano del Sindicato de Educadores de la Provincia

Ha circulado ya el primer número del periódico "Magisterio", órgano oficial del Sindicato de Educadores de la Provincia, cuya misión publicitaria es propugnar por la dignificación y elevación moral y económica del magisterio provincial.

Al desearle vida imperecedera en la función publicitaria que representa e invoca ante el concepto general del gremio y de los poderes públicos provinciales, aprovechamos la oportunidad para manifestar nuestra solidaridad periodística con las inquietudes de carácter docente que ocuparán sus planas, las que también conforman preocupación de nuestras, ya reiteradamente manifestadas en actitudes y pronunciamientos fehacientes.

Extraordinario de "La Cooperativa"

Con abundante material de lectura, ha circulado recientemente en nuestro medio un número extraordinario del periódico "La Cooperativa", órgano oficial de la C.L.E.S.A., cuya edición ha sido lanzada por sus redactores en carácter de homenaje recordatorio al 10º aniversario de fundación de esa entidad cooperativista, que se cumplió el 9 de julio último.

OFICINA DE REGISTRO CIVIL

El nuevo horario de tarde

No obstante la publicidad amplia que se ha dado a la fijación del nuevo horario de tarde en las oficinas de la administración pública provincial, desde la Oficina de Registro Civil local estimase de interés general recordar que la misma funciona de 12 a 18 horas todos los días hábiles, menos los sábados, que está abierta de 9 a 12 horas, pues, a diario suscitarse malas interpretaciones entre los que desconocen tal reciente medida gubernativa.

SASTRERIA "MARINO" necesita una pantalonera y una chalequera de medidas. También aprendiza o principiante. Humberto Iº 16, F. Varela.

PEDRO T. GIRON

Compra y Venta de propiedades Poseo casas, terrenos, y casas quintas en diversos radios del pueblo para la venta Informes:

BELGRANO 563 - F. VARELA

Acláranse los alcances del decreto sobre las ganancias eventuales

Por conducto del Ministerio de Hacienda dióse a conocer recientemente comunicado una aclaratoria sobre los alcances del decreto que incidirá en las ganancias eventuales, cuyos apartados fundamentales expresan que, estarán sujetos a tal gravamen todos los beneficios de por el impuesto a los Réditos provenientes de ventas o permutas de bienes muebles e inmuebles, premios de loterías, juegos de azar, y toda clase de enriquecimientos que no estén expresamente exceptuados en el referido decreto-ley, haciéndose presente, además, a los escribanos, rematadores, administraciones de lotería, etc. que

no deben efectuar retenciones, y que no existe la obligación en la presentación de declaraciones juradas, nada más que en aquellos casos en que lo disponga la Dción Gral del Imp. a los Réditos. Agrégase que, las ganancias obtenidas desde el 1° de enero, que no hubieran sufrido retenciones, serán incluidas en la declaración jurada respectiva al año en curso que deberá presentar el beneficiario, en la fecha y forma que lo indique la expresada Dción Gral, siendo obligación de los contribuyentes retener los comprobantes que permitan discriminar y determinar el beneficio imponible.

Realismo Incuestionable

La bancada radical (C. Nacional) en la Cámara de Diputados de la Provincia ha hecho una aclaración pública que conforma un realismo incuestionable del momento oficialista, y un cargo levantable para las fuerzas políticas del gobierno en la Legislatura provincial.

Breve análisis categórico de la inactividad legislativa y obstructionista de los representantes oficialistas de ambas tendencias en pugna, cuya gravitación de rivalidades políticas de círculo y de posiciones públicas, inciden seriamente sobre los intereses generales del pueblo, esterilizando la tarea legislativa, el bloque del radicalismo se dirige a la opinión popular en estos términos:

"Ante esta situación, los diputados radicales creen indispensable hacer saber al pueblo que la "democracia sin oligarquía" que le fué prometida el 24 de febrero aparece ya cediendo su lugar a una oligarquía sin democracia, que se asocia a los intereses antinacionales, desvía la atención pública hacia los síntomas de los males que el país padece e impide el análisis de las causas reales y profundas que los producen.

"La "nueva conciencia" que se puso en marcha el 17 de octubre ha hecho alto a la hora del almuerzo y mientras distrae al pueblo con una batalla por el abaratamiento de la vida, concentra sus energías en combatir por las partidas del presupuesto.

"Corresponde, pues, al único oficialista, cargar con todas las responsabilidades que puedan derivar de su acción perturbadora y de su inacción culpable, desarrolladas en cumplimiento de un mediato plan de desprestigio de los organismos representativos de la soberanía popular, tendiente a favorecer siniestros designios dictatoriales."

SE ADOPTARAN NORMAS PARA LA PROVISION DE CARGOS DOCENTES

El Director Gral. de Escuelas de la Provincia ha elevado al Consejo Gral. de Educación un decreto fijando normas para la provisión de cargos docentes, a los efectos de que ese Cuerpo lo estudie con carácter de antecedente para establecer una reglamentación definitiva que rija los trámites pertinentes de los aspirantes.

La parte dispositiva del referido decreto establece que, la petición de empleos en la docencia será hecha directamente por los interesados, en formularios especiales que proveerá la Secretaría de la Dirección General, prohibiéndose a funcionarios y empleados el patrocinio a peticionantes, so pena de severas sanciones disciplinarias. Además, los aspirantes deberán consignar entre los datos exigidos en el formulario, su condición imprescindible de residentes con un año por lo menos en la Provincia, para aquellos que no sean nativos en el territorio bonaerense. Fúndase este decreto, moralizador a todas dudas, en la necesidad de encauzar por vías correctas la provisión de cargos docentes.

Tapicero-Colchonero

Atregio muebles tapizados en cuero o tela. - Renovación y confección colchones, sofás, camas, etc.
Acepto encargos para adquirir colines y lana
JUAN JENDRA
Dortrego 68 - F. Varela
Frente a la fábrica de tejidos

Casa "De Gottardo"

Radio Philips - Cocinas Super gas y a gas de keromero - Electrodomésticos - Repuestos - Computadoras en general.
Acordamos CREDITOS con grandes facilidades de pago.
En un nuevo local:
Av. SAN MARTIN 345-346
Florencio Varela

FABRICA DE SODA

GUILLERMO & MARTIN CALVI

Agentes de la Corveza Representantes del Vaso
QUILMES Y BILE GARGANTINI
PRODUCTOS DE MAIZORATI Y POSTIBOLI

UNION TELEF. 125

F. VARELA

Zapateria

MAYUYO

EXPONE EN VIDRIERA SUS HERMOSOS MODELOS DE ESTACION



EL CONFORT Y EL BUEN GUSTO SE ACTUALIZAN EN ESTA NOVEDOSA PRESENTACION DE CALZADO PARA DAMAS.

MONTEAGUDO 200

U. T. 36 - F. VARELA

Soc. Anon. Industrial y Comercial

VDA. DE SPREAFICO

SECCION FABRICACION DE CARTUCHOS DE CAZA

U. T. 132 - F. VARELA

"DE LA COSTA" y "SEMILLON"

¡DE EXQUISITO PALADAR!...
¡PIDALOS PARA PROBAR!...

"Vinería Cadabon"

Sueltos y embotellados - Reparto a Domicilio
V. SANSFIELD y P. BOUREL - F. VARELA

Fabrica de Soda "PARA FAMILIAS" Y BEBIDAS SIN ALCOHOL

JUAN ALBARELLOS
Concesionario: CERVEZA PALERMO

U. T. 117 - F. VARELA

Almacén "BARRIO CORTES"

Despacho de Bebidas y Comestibles. - Recepción de correspondencia para vecinos de la zona. REPARTO A DOMICILIO.

Su Nuevo Propietario
DOMINGO GIORDANO

U. T. 202

FLORENCIO VARELA

Almacén "MOLINERO"

DE MOLINERO Hnos. y Cia.

MONTEAGUDO 2
U. T. 102

FLORENCIO VARELA

F. C. S.

OBRAJE EN: LUAN - TORO, F. C. O.

GRAN DESPESA "LA ESTRELLA DEL SUR"

de CARLOS FURBATO
Ferretería y Bazar en general - Especialidad en artículos comestibles - Conservas - Aceites - Vinos y licores.
Avda. SARMIENTO 198 - U. T. 128 - F. VARELA
(Villa Susana)

ALMACEN Y RESTAURANT

"GIAMBRUNO"

de M. & F. VALDEZ
COMESTIBLES - EMBUTIDOS - PARRILLA
CANCHA DE BOCHAS CERRADA

U. T. 58 - FLORENCIO VARELA
Camino Afirmado

KILOMETRO 19

Taller Mecánico de Autos y Camiones

— de —
PAULINO LANDO

AJUSTES - DINAMOS - ARRANQUES - INSTALACIONES - REPARACION Y CARGA DE BATERIAS - SOLDADURA AUTOGENA NAFTA Y LUBRICANTES

Av. SARMIENTO 243 - U. T. 0047 - F. VARELA

CIENTO ONCE

CIGARRERIA - LOTERIA - LIBRERIA
15905 CON \$ 15.000 - SEGUNDO PREMIO
CAJA DE AHORROS DE LA PROVINCIA

Artículos para olegiales

— VENTA: DE REVISTAS —
MONTEAGUDO 111 - F. VARELA

UNA ESPECIALIDAD YA CONSAGRADA
AL SERVICIO DEL CONSUMIDOR

Pizzería y Bar "VARELA"

— de —
HUMBERTO MINEO

Pizza - Fairá - Fugazza - Pasta Frola - Empanadas
Pasteles - Asado al horno - Lechones, Pollos y Pavos.
— Minutas a toda hora —

RESERVADO PARA FAMILIAS

MONTEAGUDO 127 - U. T. 0024 - F. VARELA

"La Nueva Italiana"

PANADERIA Y PASTELERIA

— de —
MANUEL FERNANDEZ

Especialidad: GALLETA MARINERA y MALTA

— Bombones - Caramelos - Chocolates —
MONTEAGUDO esq. SAN JUAN - F. VARELA

Granja "EL FENIX"

M. PIZZORNO é Hijos

VARIEDAD DE ESPECIES SELECCIONADAS EN

Frutales, Forestales y de Ornato
para Parques y Jardines

VENTA DE MIEL

U. T. 158 - F. VARELA.

Noticias Sociales

ENLACES—

—El jueves último, se celebró la boda de la señorita Irma Elvira Sáenz con el señor Luis Delfino, en cuyo acto legal firmaron el testimonio respectivo la señorita Yolanda M. Delfino y el Dr. Alfredo R. Serocechi.

En la ceremonia religiosa actuaron en el carácter de madrina y padrino, respectivamente, la señorita Margarita Delfino y el señor Manuel Sáenz.

Los jóvenes desposados fijarán residencia en la localidad de Lincoln.

—En la misma fecha se efectuó el enlace matrimonial de la señorita Adela Espinosa con el señor Esteban Quevedo, firmando el testimonio legal los señores, Carlos L. Espinosa y Natalio Quevedo.

—Hoy, sábado 20 del cte., se consagrará la boda de la señorita Aurora Angélica Barbieri con el señor Ernesto E. S. Soressi, en cuya formalidad legal darán las firmas en testimonio, la señora Elisa E. Barbieri de Memmo y el señor Carlos E. Soressi.

—También hoy, se efectuará el casamiento de la señorita Gracia Stanicia con el señor Antonio Stefatti, siendo testigos en el acto legal, los Sres Nicolás Crognle y Ciro Benanti.

NACIMIENTOS—

—Con el nombre de Pedro Adolfo ha sido inscripto un varón nacido en el hogar de los esposos Locatelli-Alonso.

—Miguel Jacinto es un varón nacido en el hogar de los esposos Refai-Saindín.

—Se llama Mirta Juana una nena nacida en el hogar de los esposos Devincenzi-Pérsico.

DEFUNCIONES—

—A la avanzada edad de 80 años dejó de existir el domingo 14 del cte., el señor Manuel Amarelle.

El deceso de este viejo vecino varelese, enluta a conocidas familias de antigua data residencial en nuestro medio.

Nuestras condolencias.

—En las primeras horas del martes 16 del corriente, falleció el señor Martín Larriategui, después de sufrir el breve proceso de una grave dolencia.

Pertenciente a una caracterizada familia, cuya residencia en esta localidad se remonta a la época de la incipiente aldea de San Juan Bautista, su desaparición, ocurrida a los 72 años de edad, lleva el luto a muchas familias de vieja data residencial y vastamente vinculadas en el pueblo.

Nuestro pésame.

—Profunda consternación produjo en esta localidad el deceso de la señorita Delmira V. Tomaghello, ocurrido en las primeras horas del jueves último, después de sufrir las penosas alternativas de una grave dolencia, que la aleja de la vida a los 23 años de edad.

Su desaparición prematura, que a sido muy lamentada en el vasto círculo de sus relaciones y amigos, cuyo testimonio de pesar se exteriorizó elocuentemente en el velatorio de sus restos y en el acto del sepelio realizado ayer en el cementerio local, enluta a conocidas familias de antigua residencia en el pueblo.

Nuestras condolencias.

DE TURNO SABADO 20 Y DOMINGO 21 DEL CTE.

Farmacia "LORENZELLI" — Monteagudo y B. Mitre - U. T. 34, Varela.

Dr. SALVADOR SALLARES DILLON

Médico del Hospital Clínicas
Atiende los días MARTES y JUEVES de 14 a 17 horas.
ENFERMEDADES INTERNAS
HUMBERTO 1º 163 - U. T. 0035
F. VARELA.

PARTERA

AMELIA IBARRA DE DIBAR
Atiende todos los días de 14 a 17 horas
EN QUILMES: calle 25 de Mayo Nº 27 (a 4 cuadras circula el Omnibus "El Halcón")
CONSULTAS GRATIS
Llame a U. T. 1570 - Quilmes.

DR. JOSE VALLARINO

Cirujano dentista
Consultas: Martes, Jueves y Sábados de 15 a 19
Monteagudo 145 — F. Varela

LIBRERIA "EL COLEGIAL"

LA CASA QUE MAS SURTIDO TIENE EN ARTICULOS DE COLEGIO

Cocinas a Gas de Kerosene
Tanque de Bronce a \$ 48

MECHEROS Y TODA CLASE DE REPUESTO PARA CALENTADORES

MONTEAGUDO 3 (Frente a la Estación) F. VARELA

Todos los JUEVES y SABADOS

FIDA ESTAS PASTAS FRESCAS:
TALLARINES DE ESPINACA
RAVIOLES DE POLLO
TALLARINES AL HUEVO
RAVIOLES ESPECIALES
NOQUIS DE SEMOLA
CAPPELLETIS DE JAMON Y POLLO
PIDALOS EN:

"La Molinera"

MONTEAGUDO 189

U. T. 0154 - F. VARELA

Una sorpresa sensacional
Otro motivo más de atracción
Muchas Oportunidades ventajosas

ADELANTA A SU DISTINGUIDA CLIENTELA

Casa Gutani
Expresión de calidad y confiabilidad

PARA LA PROXIMA SEMANA

BICICLETAS

\$ 10.00 POR MES
CREDITOS a sola firma
REPUESTOS
NEUMATICOS
ACCESORIOS



OSCAR B. MARTINO

MONTEAGUDO 117 - Fco. VARELA

Unión Telef. (205) 0024 - Fco. Varela

Tienda El Morenito

MONTEAGUDO 1 — U. T. 0233 — F. VARELA

Sensacionales Ofertas

LANAS PARA VESTIDOS, en todos los colores, el metro ... \$ 1.60
FANOS PARA TAPADOS, variedad de 40 colores, el metro ... 2.90
TELAS "FIRMETEX" para vestidos GRAN SURTIDO
Todo un regalo para novias: SABANAS BORDADAS
HAGA SUS PEDIDOS TELEFONICAMENTE

Florencio Varela 0233

Sucursales en la C. Federal: Avda. San Martín 1672 y Francisco Beiró 5316.

En nuestros jardines

(Villa Susana)

Encontrará el obsequio galano y delicado.

RAMOS y CANASTAS ARTISTICAS PRESENTES FLORALES.

Propios de las fiestas tradicionales de Familia, Cumplimentaciones sociales y Agasajos íntimos.

Llame a U. T. 0135. — V A R E L A —



Vielsa
FLORES
La Florería de su preferencia. Arte en el trabajo, categoría en su presentación y siempre nuestro servicio a domicilio en toda la República sin cargo alguno.
M. DE OCA 1385 • U. T. 21-1981
IRIARTE 2159 • U. T. 21-4005
JARDINES: SARMIENTO 800 - F. VARELA

ESTACION DE SERVICIO PERMANENTE Y. P. F. DE JUAN GIAMBRUNO

Avda. SAN MARTIN esq. Bmé. MITRE — U. T. 140 — F. VARELA

Lavado — Engrase — Accesorios — Lustrado de coches — Venta de Productos Y. P. F.
Representante exclusivo en la zona de BATERIAS "WILLIARD"

Atención Automovilistas!: VULCANIZAMOS CAMARAS EN EL ACTO

EQUIPO ELECTRO LUX

Para limpieza, desinfección y perfumado interior de los coches.

ESTA ESTACION DE SERVICIO ESTA AUTORIZADA PARA FUNCIONAR LOS DIAS SABADOS.

Llame por teléfono a cualquier hora y será atendido donde se encuentre.